



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 14 de enero de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el memorando del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea titulado “La disolución del Mando de las Naciones Unidas es un requisito esencial para defender la paz y la estabilidad en la península de Corea y la región de Asia y el Pacífico”, presentado el 14 de enero de 2013 (véase el anexo).

Le agradecería que distribuyera la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Sin Son Ho**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 14 de enero de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas

La disolución del “Mando de las Naciones Unidas” es un requisito esencial para defender la paz y la estabilidad en la península de Corea y la región de Asia y el Pacífico

Memorando del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea

Este año se celebra el 60° aniversario de la firma del Acuerdo de Armisticio de Corea.

Se cumplen 60 años desde el fin de las hostilidades, pero la guerra no ha concluido formalmente. En la península de Corea persiste una precaria situación de alto el fuego, que no es de paz ni de guerra, y todavía resta consolidar un mecanismo que asegure la paz.

Los Estados Unidos han interpuesto obstáculos a las iniciativas del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea para reemplazar el Acuerdo de Armisticio con un tratado de paz e intentan mantener la situación de alto el fuego. En este contexto, acecha el fantasma de la guerra fría en forma de “Mando de las Naciones Unidas”.

En consonancia con la reciente estrategia de defensa de los Estados Unidos, este fantasma está volviendo a la vida como instrumento para una guerra de agresión que podría incendiar la región de Asia y el Pacífico, la zona más candente del mundo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea reconoce la necesidad de señalar a la atención de la comunidad internacional estas acciones de los Estados Unidos, que podrían generar una situación extremadamente peligrosa.

1.

Siguiendo su nueva estrategia de defensa, los Estados Unidos están intentando convertir el “Mando de las Naciones Unidas” en un “mando de fuerzas multinacionales” que serviría como matriz para una versión asiática de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

La finalidad última de la nueva estrategia de defensa de los Estados Unidos, presentada por primera vez en enero de 2012, es rodear y limitar militarmente a otras grandes potencias de Asia para evitar que estas crezcan y le opongan resistencia. Para este fin, los Estados Unidos planean concentrar el 60% de sus fuerzas desplegadas en el extranjero en la región de Asia y el Pacífico en los próximos 10 años. Simultáneamente, los Estados Unidos están acelerando los preparativos para arrastrar a sus aliados bilaterales de la región a una concentración gradual en forma de alianza militar multilateral similar a la OTAN que actúe bajo un sistema de mando unificado.

Es un hecho consabido que desde hace mucho tiempo los Estados Unidos procuran formar una alianza militar tripartita agrupando las alianzas militares entre los Estados Unidos y el Japón y los Estados Unidos y Corea del Sur.

Los Estados Unidos se basan en su “experiencia” en la contención y el colapso de la ex Unión Soviética y los países de Europa Oriental mediante la OTAN durante la guerra fría. Siguiendo esta estrategia, están intentando establecer una organización militar colectiva de mayor escala que también les permitiría rodear a sus posibles enemigos de la región de Asia y el Pacífico.

Con el fin de superar la firme resistencia opuesta por los países afectados, los Estados Unidos están intentando formar una fuerza conjunta en lugar de optar por una nueva mediante la estratagema de reactivar las funciones del “Mando de las Naciones Unidas”, cuya existencia es tan solo nominal.

En términos generales, el “Mando de las Naciones Unidas” es un instrumento bélico creado por los Estados Unidos para desplegar sus fuerzas satélites y dirigir las durante la guerra de Corea. Tras el alto el fuego, los Estados Unidos siguieron arrogándose y ejerciendo el derecho de dirigir las operaciones en Corea del Sur a través del “Mando de las Naciones Unidas”. Sin embargo, a causa de las crecientes presiones internas y externas en la década de los setenta para que dismantelara el “Mando de las Naciones Unidas” y retirara sus fuerzas de Corea del Sur, los Estados Unidos no tuvieron otra alternativa que formar el “Mando de las Fuerzas Combinadas” de los Estados Unidos y Corea del Sur y transferirle las competencias de mando operacional. De esta forma, intentaron legalizar y perpetuar la ocupación de Corea del Sur cambiando la naturaleza de las fuerzas de los Estados Unidos que allí se encontraban, pasando de “fuerzas de las Naciones Unidas” a fuerzas desplegadas en virtud del “Tratado de Defensa Mutua de la República de Corea y los Estados Unidos”.

Desde entonces, el “Mando de las Naciones Unidas” ha adquirido un carácter meramente nominal.

Tras los recientes intentos de los Estados Unidos para reflotar las funciones del “Mando de las Naciones Unidas” se esconde su propio interés estratégico de convertir a Corea del Sur en una base de avanzada para la dominación de la región de Asia y el Pacífico y utilizarla como carne de cañón para una guerra de agresión, en el marco de una nueva situación.

A medida que se intensificaba el deseo de independencia respecto de los Estados Unidos y se ejercía presión para retirar el poder de mando a los Estados Unidos, en 1994 estos no tuvieron más alternativa que devolver las potestades de mando operacional en tiempos de paz a la parte surcoreana. Además, en 2015 deberían entregar el poder de mando en tiempos de guerra. Por consiguiente, debería dismantelarse el “Mando de las Fuerzas Combinadas” de los Estados Unidos y Corea del Sur, que sirvió como instrumento para que los Estados Unidos ejercieran el mando operacional en Corea del Sur.

Esto no significa que sea probable que los Estados Unidos cedan fácilmente su poder de mando militar sobre Corea del Sur, punto fundamental de su estrategia para la región de Asia y el Pacífico.

La reactivación del “Mando de las Naciones Unidas” no es sino una “alternativa” diseñada por los Estados Unidos para ejercer su control de mando efectivo sobre las fuerzas armadas de Corea del Sur.

La resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, cuya aprobación forzaron precipitadamente los Estados Unidos en la década de los cincuenta, establece que todas las fuerzas proporcionadas a Corea del Sur deberían estar bajo el control del “Mando de las Naciones Unidas”, dirigido por los Estados Unidos. Además de esto, los Estados Unidos privaron a las autoridades de Corea del Sur del poder de mando operacional invocando el “Mando de las Naciones Unidas” en virtud del “Acuerdo de Taejon” de julio de 1950. De esta forma, la reactivación del “Mando de las Naciones Unidas” equivale a reestablecer el derecho de los Estados Unidos a controlar el ejército títere de Corea del Sur.

Cuando los Estados Unidos comenzaron a debatir la cuestión de devolver el poder de mando operacional en tiempos de guerra a Corea del Sur en marzo de 2006, el Comandante de los Estados Unidos en Corea del Sur, en una audiencia del Comité de Servicios Armados del Senado de los Estados Unidos, señaló que el “Mando de las Naciones Unidas” debía reforzar su función y convertirse en un “mando de fuerza multinacional” de manera tal que permitiera que los Estados miembros del “Mando de las Naciones Unidas” tomaran parte en sus actividades concretas, aunque ello supusiera su participación en la formulación de planes operacionales para tiempos de guerra.

Posteriormente, los Estados Unidos aumentaron gradualmente la escala y la frecuencia de los ejercicios militares conjuntos en Corea del Sur y sus zonas aledañas y se aseguraron de que los actores operacionales de los Estados miembros del “Mando de las Naciones Unidas” participaran en estos ejercicios, adaptándolos a las capacidades operacionales de los ejercicios militares conjuntos dirigidos por los Estados Unidos.

Los Estados Unidos y Corea del Sur celebraron la 44ª reunión anual sobre la seguridad en Washington en octubre de 2012 y formularon una declaración conjunta “reafirmando que el ‘Mando de las Naciones Unidas’ es indispensable para mantener la paz y la estabilidad en la península de Corea”.

Esto demuestra que los Estados Unidos ya habían obligado a las autoridades de Corea del Sur a aceptar su plan de reactivar el “Mando de las Naciones Unidas”.

También se están llevando a cabo preparativos graduales para ampliar la esfera operacional del “Mando de las Naciones Unidas” a toda la región de Asia y el Pacífico. Los contingentes de los Estados Unidos en Corea del Sur, base del “Mando de las Naciones Unidas”, ya cuentan con “flexibilidad estratégica” para prestar apoyo en caso de emergencias en otras partes de Asia oriental. En fecha reciente, se ha revisado activamente el plan para el redespiegue de los marines de los Estados Unidos en Filipinas y Corea del Sur, que en lo sucesivo pasarán a estar destacados en Australia.

Si se permite el establecimiento de un bloque militar colectivo en la región de Asia y el Pacífico, de manera inevitable se desencadenará una reacción opuesta de los otros países contra los que se dirija dicho bloque. En ese caso, la región también se vería obligada a tomar partido, como ocurrió en Europa durante la guerra fría, y aumentaría el riesgo de una guerra nuclear sin precedentes. En esta situación extrema, Corea del Sur sería quien se llevaría la peor parte.

2.

El “Mando de las Naciones Unidas” es sobre todo un instrumento injusto que se usa de manera ilícita en nombre de las Naciones Unidas. Nada de esto cuenta con el consenso de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

En virtud del Artículo 27 de la Carta de las Naciones Unidas, las decisiones importantes del Consejo de Seguridad deben tomarse por el voto afirmativo de más de siete miembros (en esa época), incluidos los votos afirmativos de todos los miembros permanentes. Esto significa que aunque los Estados Unidos hubieran hecho el máximo esfuerzo para reunir el apoyo de siete Estados satélites, no habría podido adoptarse ninguna decisión contra la República Popular Democrática de Corea si uno de los Estados miembros permanentes se hubiera opuesto.

La situación se produjo porque la ex Unión Soviética, que era miembro del Consejo de Seguridad, estuvo ausente en las sesiones celebradas a partir del 13 de enero de 1950, en protesta contra el ejercicio del derecho de representación en las Naciones Unidas por las autoridades de Taiwán, en lugar de la República Popular China.

Los Estados Unidos aprovecharon la ocasión para instigar al traidor Syngman Rhee a que lanzara, con carácter preventivo, una invasión armada integral contra la República Popular Democrática de Corea. Ese mismo día, los Estados Unidos se apresuraron a convocar la sesión del Consejo de Seguridad donde se adoptó una resolución en la que se calificaba de “agresor” a la República Popular Democrática de Corea (resolución 82 (1950)).

El Gobierno de la Unión Soviética respondió enviando telegramas al Consejo de Seguridad los días 29 de junio y 6 de julio de 1950. En los mensajes, subrayó que dichas resoluciones no eran válidas porque habían sido aprobadas por sus miembros permanentes en contravención de la Carta de las Naciones Unidas, sin mediar el consentimiento de la Unión Soviética ni de la República Popular China, miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

A pesar de esto, el 7 de julio los Estados Unidos convocaron una sesión, nuevamente con ausencia de la Unión Soviética. En esa sesión, acordaron una resolución que permitía que los Estados Miembros de las Naciones Unidas enviaran fuerzas a la guerra de Corea y las pusieran a disposición de un “mando unificado” bajo la autoridad de los Estados Unidos” y autorizaba a dicho mando a “usar la bandera de las Naciones Unidas” (resolución 84 (1950)).

El 25 de julio de 1950, los Estados Unidos presentaron un informe sobre este mando al Consejo de Seguridad, en el que se tomaron la libertad de cambiar el nombre de “Mando Unificado” por el de “Mando de las Naciones Unidas”.

No fue hasta el 31 de enero de 1951, después de que la ex Unión Soviética, miembro permanente del Consejo de Seguridad, hubiera vuelto a sus sesiones cuando el Consejo incluyó el tema en su orden del día y aprobó la resolución 90 (1951), en la que se retiró de la lista de asuntos presentados al Consejo el titulado “Cargo de agresión contra la República de Corea”. Este cargo había sido presentado por los Estados Unidos cuando estalló la guerra de Corea el 25 de junio de 1950. Con posterioridad, no se volvió a tratar la cuestión de Corea.

La propia aprobación de la resolución del Consejo de Seguridad se produjo en plena guerra. En sí mismo, esto constituye la admisión de que las Naciones Unidas

se equivocaron desde el principio al permitir su participación y utilización ilícita en la guerra de Corea.

Incluso los sucesivos Secretarios Generales de las Naciones Unidas reconocieron oficialmente que el “Mando de las Naciones Unidas” no era un órgano subsidiario de las Naciones Unidas, sino tan solo un instrumento utilizado por los Estados Unidos con fines bélicos.

En junio de 1994, el entonces Secretario General, Boutros Boutros-Ghali, reconoció que “el Consejo de Seguridad no estableció el ‘Mando Unificado’ como órgano subsidiario bajo su control y que este terminó por situarse bajo la autoridad de los Estados Unidos” (carta de fecha 24 de junio de 1994 dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea por el Secretario General).

En diciembre de 1998, el Secretario General Kofi A. Annan dejó claro que “ninguno de mis predecesores otorgó autorización alguna a ningún Estado para que hiciera uso del nombre de las Naciones Unidas” cuando se refirió a las fuerzas y el mando desplegados por los Estados Unidos en la guerra de Corea (carta de fecha 21 de diciembre de 1998 dirigida al Presidente del Presidium de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea por el Secretario General).

Los días 27 de julio de 2004 y 6 de marzo de 2006, el portavoz de las Naciones Unidas confirmó que el “‘Mando de las Naciones Unidas’, a pesar de su nombre, no es el ejército de las Naciones Unidas, sino una fuerza dirigida por los Estados Unidos”.

No son las Naciones Unidas sino los Estados Unidos quienes tienen la potestad de designar al “Comandante de las fuerzas de las Naciones Unidas”. No son las Naciones Unidas sino el Gobierno de los Estados Unidos quien tiene el poder absoluto para decidir sobre la reducción o el refuerzo de los contingentes de los Estados Unidos en Corea del Sur que portan los cascos de las “fuerzas de las Naciones Unidas”.

Las Naciones Unidas cambiaron su composición con el transcurso del tiempo. Habida cuenta de ello, el “Mando de las Naciones Unidas” es aún más un órgano subsidiario de los Estados Unidos que no tiene relevancia para las Naciones Unidas.

En la actualidad, las Naciones Unidas ya no son el foro de los años cincuenta, cuando los Estados Unidos organizaron el “Mando de las Naciones Unidas” a su voluntad.

Han transcurrido más de 20 años desde que la República Popular Democrática de Corea pasó a ser un miembro legítimo de las Naciones Unidas, tras ingresar en la Organización. China, junto con la República Popular Democrática de Corea, se sentaron frente a frente con las “fuerzas de las Naciones Unidas” para firmar conjuntamente el Acuerdo de Armisticio de Corea. Hace 40 años que China comenzó a ejercer su derecho de representación como miembro permanente del Consejo de Seguridad.

A pesar del tiempo transcurrido, la bandera de las Naciones Unidas sigue ondeando en Panmunjom. Este hecho, fruto de un anacronismo, constituye una vergüenza para las Naciones Unidas.

El “Mando de las Naciones Unidas” debería dismantelarse de inmediato si las Naciones Unidas realmente desean recuperar la autoridad y la imparcialidad perdidas.

3.

El “Mando de las Naciones Unidas” es un anacronismo cuya disolución ya ha sido declarada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En su trigésimo período de sesiones, celebrado en noviembre de 1975, la Asamblea General adoptó dos resoluciones relativas a la disolución del “Mando de las Naciones Unidas”. La resolución 3390 (XXX) B, promovida por los Estados Miembros progresistas de las Naciones Unidas, pidió la disolución inmediata e incondicional del “Mando de las Naciones Unidas”. La resolución 3390 (XXX) A, patrocinada por los Estados Unidos, expresó que el “Mando de las Naciones Unidas” se podría disolver el 1 de enero de 1976 si se realizaban “arreglos adecuados” para mantener el Acuerdo de Armisticio.

De esta forma los Estados Unidos formularon la teoría del dismantelamiento condicional del “Mando de las Naciones Unidas”. Se trata simplemente de una expresión de resignación para evitar la voz de la comunidad internacional en general, que reclama la disolución inmediata e incondicional del “Mando de las Naciones Unidas”. Todo esto demuestra que incluso los propios Estados Unidos no podían negar la naturaleza ilegal y anacrónica del “Mando de las Naciones Unidas”.

Al analizar la composición de aquel “Mando de las Naciones Unidas”, se aprecia que ya no estaba formado por fuerzas multinacionales sino por el Mando de los Estados Unidos, que solo tiene contingentes de ese país con base en Corea del Sur.

Tan pronto se firmó el Acuerdo de Armisticio, los Estados Miembros de las Naciones Unidas que participaron en la guerra de Corea retiraron sus fuerzas, a excepción de los Estados Unidos. Posteriormente, Luxemburgo y Etiopía retiraron del “Mando de las Naciones Unidas” las banderas que habían dejado con carácter simbólico. Incluso los países que siguen manteniendo sus banderas no tienen personal en el “Mando de las Naciones Unidas” ni participan en sus actividades.

Los Estados Unidos señalaron que la disolución del “Mando de las Naciones Unidas” sería posible solamente cuando se estableciera otro mecanismo para mantener el Armisticio. Sin embargo, en la práctica la situación actual de alto el fuego no se mantiene gracias al “Mando de las Naciones Unidas”. En marzo de 1991, los Estados Unidos adoptaron una decisión no anunciada de reemplazar al delegado principal de las “fuerzas de las Naciones Unidas” en la Comisión Militar de Armisticio por el General del Ejército de Corea del Sur, puesto que hasta entonces había sido ocupado por el General del Ejército de los Estados Unidos. Los Estados Unidos no realizaron consultas previas con la República Popular Democrática de Corea al sustituir al delegado principal de las “fuerzas de las Naciones Unidas” por el General del Ejército de Corea del Sur, que no es parte en el Acuerdo de Armisticio. Fue una clara provocación y una contravención del párrafo 61 del artículo V del Acuerdo de Armisticio, que establece que las enmiendas y adiciones al Acuerdo deben contar con el acuerdo mutuo de los comandantes de las partes.

Cuando las “fuerzas de las Naciones Unidas” perdieron su poder de delegación, la Comisión Militar de Armisticio quedó en la práctica en estado de parálisis. Finalmente, la delegación de los Voluntarios del Pueblo Chino, miembro

de la parte de Corea-China de la Comisión Militar de Armisticio, se retiró en diciembre de 1994 y la parte de la República Popular Democrática de Corea formó la Misión Panmunjom del Ejército Popular de Corea para mantener el alto el fuego en nombre de la antigua parte integrada por la República Popular Democrática de Corea y China.

Con el transcurso del tiempo, los miembros de la Comisión de las Naciones Neutrales para la Vigilancia del Cumplimiento del Armisticio no mantuvieron las posiciones de neutralidad que tenían cuando se firmó el Acuerdo de Armisticio. De esta forma, dicha Comisión dejó de ser apta para desempeñar sus funciones.

En consecuencia, el mecanismo de armisticio anterior quedó totalmente invalidado y el “Mando de las Naciones Unidas” se vio privado de interlocutores y reducido a la condición de espantajo. Desde entonces todas las cuestiones relacionadas con la gestión del alto el fuego se debaten y deciden entre el Ejército Popular de Corea y la autoridad militar de los Estados Unidos, en lugar de entre la República Popular Democrática de Corea-China y las “fuerzas de las Naciones Unidas”.

Ambas partes, la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, han mantenido un control efectivo de la situación de alto el fuego durante décadas y esta realidad hace que no exista ningún motivo para demorar la disolución del “Mando de las Naciones Unidas”. Incluso desde el punto de vista del reemplazo del Acuerdo de Armisticio por el tratado de paz, el “Mando de las Naciones Unidas” es un impedimento derivado de la guerra fría, que no aporta nada constructivo y tan solo tiene efectos negativos.

Según el Acuerdo de Armisticio, la cuestión de las garantías de una paz duradera solo se puede negociar en una conferencia política de nivel superior al de los comandantes militares. En realidad, la autoridad política superior del “Mando de las Naciones Unidas”, firmante del Acuerdo de Armisticio, no son las Naciones Unidas, sino el Gobierno de los Estados Unidos.

En abril de 1994, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea propuso establecer un nuevo mecanismo para alcanzar la paz en la península de Corea (declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea de 28 de abril de 1994).

Posteriormente, la República Popular Democrática de Corea también propuso celebrar un acuerdo provisional entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, que podría reemplazar el actual Acuerdo de Armisticio con el fin de evitar los conflictos armados, eliminar el riesgo de guerra y mantener pacíficamente la situación de alto el fuego hasta la firma de un tratado de paz en toda su extensión en la península de Corea (declaración del Portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea de 22 de febrero de 1996).

La República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos celebraron varias rondas de conversaciones a nivel de generales en Panmunjom respecto de la cuestión del establecimiento de un nuevo mecanismo de armisticio en la península de Corea.

La cuestión de establecer un régimen de paz permanente en la península de Corea también se debatió en las conversaciones cuatripartitas celebradas entre la

República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, en las que también participaron China y Corea del Sur. La República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos celebraron conversaciones en Washington en octubre de 2000, ocasión en que ambas partes confirmaron que existían diversas alternativas, incluidas las conversaciones cuatripartitas, para poner término de manera formal a la guerra de Corea mediante el alivio de las tensiones y la sustitución del Acuerdo de Armisticio por un régimen de paz duradero para la península de Corea (comunicado conjunto de la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de 12 de octubre de 2000).

Se alcanzó un acuerdo en la Cumbre Norte-Sur celebrada en octubre de 2007 con el fin de dar curso a la declaración de fin de la guerra por los líderes de tres o cuatro partes que son partes directas en la cuestión de Corea (declaración para el Desarrollo de las Relaciones y la Paz y la Prosperidad Norte-Sur de 4 de octubre de 2007).

Los hechos demuestran que las partes interesadas han celebrado multitud de acuerdos y conversaciones para pasar de la situación de alto el fuego a un estado de paz duradera en la península de Corea en los que no figura mención alguna a ningún método que presuponga la existencia del “Mando de las Naciones Unidas”.

A pesar de ello, el “Mando de las Naciones Unidas” sigue existiendo en la actualidad y, además, se está intentando revitalizarlo como instrumento bélico a disposición de las fuerzas multinacionales. Se trata de un tema que no puede pasarse por alto si se desea garantizar la seguridad de la región de Asia y el Pacífico, incluida la península de Corea.

Los Estados Unidos sostienen que las medidas de la República Popular Democrática de Corea para reforzar su poder de defensa nacional son fuente de tensión en la región. Es una treta imprudente para disimular la naturaleza agresiva de su estrategia para Asia y el Pacífico.

El desmantelamiento inmediato o no del “Mando de las Naciones Unidas” por los Estados Unidos indicará si estos están dispuestos a mantener o no su política de hostilidad contra la República Popular Democrática de Corea, si desean la paz y la estabilidad o una reedición de la guerra fría en la región de Asia y el Pacífico.

La República Popular Democrática de Corea seguirá fortaleciendo su política de disuasión contra todo tipo de guerra, contribuyendo de ese modo a la paz y la estabilidad en la península de Corea y en el resto de Asia hasta que los Estados Unidos adopten la decisión correcta.

Pyongyang, 14 de enero de 2013